

EL NUEVO MINISTERIO

O todo ó nada querían los izquierdistas al acordar el directorio que no aceptarían ninguna cartera sus amigos políticos, y sin embargo vemos que más tarde debió pensarlo mejor y autorizar á los señores Moret, Lopez Dominguez y Linares Rivas para que formasen parte del ministerio.

Lógico es suponer que otros hombres políticos acepten los importantes cargos que el actual gobierno puede conferir y que toda la izquierda forme filas en las nóminas del presupuesto.

¿Qué se promete la izquierda con la solución que ha tenido la crisis?

Hé aquí el problema que merece estudiarse.

Los elementos de que se compone el gabinete son, en su mayoría, aun contando con el señor Sardoal, o puestos á soluciones democráticas; de modo que, ó estos tienen que transigir, ó los demás ministros democráticos irse para que el programa planteado de revision de la Constitución de 1876 y ley estableciendo el sufragio universal, sea aprobado por dichos ministros.

¿Aceptarán estas soluciones democráticas? Más claro, ¿las propondrán por medio de proyectos de ley á la resolución de las Cortes? Esto es lo que dudamos, empezando por asegurar que la mayoría de las actuales Cortes no las aceptarían en modo alguno; de manera que dicha parte, la más interesante del programa, tiene por lo menos que aplazarse á unas nuevas Cortes, lo cual es prorrogar el planteamiento de reformas de suyo interesantísimas.

Desde luego es de suponer que el señor Posada Herrera, para aceptar la presidencia, haya obtenido el decreto de disolución de las actuales Cortes, y que solo con la garantía del señor Sagasta podrá reunir las para discutir únicamente lo sucedido en la política exterior, y dar cuenta de las negociaciones que se han seguido con Francia con motivo de los sucesos de París.

Terminado este debate se disolverán las Cortes, y á los tres meses, cumpliendo con la Constitución, se convocarán otras para discutir en primer término los presupuestos.

Ahora bien; si, en efecto, el gobierno cumple con su programa de revisar la Constitución de 1876 para variar el capítulo primero que trata de los derechos individuales, nos ocurre la duda de si pueden modificar la Constitución vigente unas Cortes ordinarias ó Constituyentes, y nos inclinamos por esto último, puesto que se trata de reformas nada menos que en el más importante capítulo del Código vigente, ó sea del que trata de los derechos inherentes á la personalidad humana.

Y claro está que si en el Código fundamental, ó sea en la ley sustantiva, no se consignan los mencionados derechos, difícilmente pueden consignarse en las leyes adjetivas, que son derivaciones de aquella, y de aquí que opinemos por que si el gobierno se halla dispuesto á cumplir con esta parte del programa, las nuevas Cortes debieran ser Constituyentes.

Sentado esto, vamos á examinar qué puede prometerse el país, qué pueden esperar los partidos republicanos del nuevo ministerio, y diremos que nada.

En efecto, con haber aceptado los izquierdistas tres carteras, este partido, que conservaba la integridad de doctrinas que había proclamado y la unidad de creencias y de conducta en los hombres que le componían, ha introducido la desmoralización en su credo y en sus filas al fundirse con los elementos dispersos del fusionismo; pero fusion desventajosísima para los ministros democráticos, toda vez que estos se hallan en completa minoría, y cuando se crea conveniente por sus adversarios, provocaran la crisis con la ventaja de tener asegurada la victoria.

De modo que, como Esau, han vendido por tres carteras la primogenitura que gozaban entre las huestes de la monarquía.

Nosotros nos hubiéramos explicado la insistencia en *el todo ó nada*, porque, ó tenían confianza en la bondad de sus ideales, ó no la tenían, y como suponemos que, en el mero hecho de haberlos aceptado, de haber abandonado el campo de la República para pasarse con armas y bagajes á la monarquía, es porque para ellos la cuestión de forma nada influye, esperábamos su energía en esta ocasion, sorprendiéndonos, en verdad, que hayan hecho las concesiones que necesariamente han debido hacer para formar parte de un ministerio del que constituyen, cual queda demostrado, la minoría.

Pero estos ejemplos de debilidad y de inconsecuencia no son, por otra parte, de extrañar en quienes eran ayer decididos republicanos y hoy son humildes servidores de la monarquía de don Alfonso XII.

Por lo expuesto se comprende fácilmente que, si los izquierdistas no están seguros en las carteras que les han confiado, con grandísima habilidad por cierto, los republicanos nada deben prometer-

se, cuando la solución de la crisis tiene una tendencia marcadísima, que es introducir la descomposición en los partidos á costa de los beneficios que les promete el presupuesto para quienes hoy se presten á resellarse, lo mismo de los amigos del señor Sagasta, que de los que reconocen por jefe militar al duque de la Torre y civil al señor Martos ó Montero Rios; de modo que es una concupiscencia más, y una serie de apostasias que se cometerán por unos á cambio de credenciales, y por otros ante promesas de ser aceptados para las nuevas Cortes como candidatos ministeriales.

De aquí, pues, que nuestros amigos políticos, que el partido autónomo pactista, como todos los sinceros y leales republicanos, deben continuar en su activa y enérgica propaganda, máxime cuando en vez de decretar de frente el sufragio universal, la libertad de imprenta y el derecho de reunion y asociación, sin perjuicio de dar despues cuenta á las Cortes, que es lo que acostumbra á hacerse, vemos que se emplea otra habilidad para demorar el ejercicio de dichos derechos, cual es confiar á las Cortes la declaración de los mismos.

¿Y si estos no los reconocieran, como es muy probable que así suceda? Se provoca otra crisis, é interin se resuelve, pasan meses y meses y tal vez años, sin que lleguen á disfrutarse por el país los mencionados derechos.

La solución, por tanto, de la crisis debe, en vez de entibiar, alentar más y más á cada partido para completar la organización de las fuerzas republicanas, y arma al brazo esperar los acontecimientos que han de ocurrir por virtud de la administración del nuevo ministerio y decir, no como los izquierdistas, *ó todo ó nada*, para transigir sacrificando sus ideales, sino para no ceder por ninguna consideración, en virtud á que toda condescendencia en los ideales políticos es una inmundicia que el país ha de condenar cual hoy lo hacemos nosotros. Firmeza, pues, y adelante.

Ecos políticos

De todos los ministros salientes el que más compasion inspira es Romero Giron.

Los demás, tarde ó temprano, puede que vuelvan á ser ministros.

El señor Romero Giron no puede serlo ya en toda su vida.

A menos que se forme un ministerio bufo en el que sea presidente Arderius y ministro de la Gobernacion Rosell.

Solo así puede ocurrir en esta pobre nacion que otra vez vuelva á subir Giron!

Los periódicos fusionistas han ofrecido apoyo sincero al gobierno del señor Posada.

Y ya empiezan á prestarsele.

El Correo le llama geroglífico.

La Iberia capricho.

Esto es antes de que el gobierno realice ningun acto y en el instante mismo de ofrecerle apoyo.

Con que el que quiera divertirse que lea los periódicos constitucionales dentro de un par de semanas.

Van á venir prendiendo yesca.

Ni una sola plaza vacante ha dejado el señor Romero Giron al irse del ministerio.

Todo para dar más trabajo al sucesor que ha tenido.

Si hubiera dejado vacantes, no tendria que hacer más que llenarlas el señor Linares Rivas.

Ahora se ve precisado antes de llenarlas á hacerlas.

De modo, que trabajo doble.

¡Siempre Romero Giron causando estupefaccion á los españoles todos y haciendo de varios modos su popularizacion!

Ahora sale *El Siglo*, el órgano del general del lloron, diciendo que no es ni ha sido nunca centralista.

Ya lo sabe usted, señor Lopez Dominguez.

Si usted no le nombra su órgano tras la declaración esa,

ó no tiene corazon,

ó será de bronce ó peña.

Un periódico muy patriota escribe lo siguiente:

«Son muchos los que desearian se organizaran varios regimientos de hulanos, los cuales deberian jurar sus banderas á presencia del rey y ante el Dos de Mayo, el altar de la patria.»

¡Magnífico con H mayúscula!

Las cenizas de los mártires de la independencia española se recogerian en su tumba al oír el juramento de los hulanos.

No sabemos cómo no se le ha ocurrido tambien al periódico ese pedir que todos los individuos que pertenecieran á esos regimientos de hulanos se les enseñara el idioma alemán para que estuvieran más en carácter.

Puesto á pedir, que no se pare en barras. Ni en idiomas.

La Estafeta de Paris hace notar muy oportunamente que las faltas cometidas, tanto en la política interior como en la internacional, por el ministerio Sagasta-Vega Armijo son muy graves, y que por otras más leves han sido procesados ministros enteros en Grecia, Austria-Hungría, Francia y Suecia.

Aquí no nos permitimos esas formalidades.

Los gobiernos monárquicos hacen en el poder cuanto se les antoja, cometen faltas graves y abusos enormes, y luego, cuando caen los ministros, se van á sus casas tranquilamente como si nunca hubieran roto un plato.

De eso precisamente provienen nuestras desgracias.

Si á un ministerio se le llevase á la barra á que respondiera de sus actos punibles y se le impusiera por ellos el castigo correspondiente á sus culpas, ya se tentarian la ropa los que vinieran detrás á regir los destinos de la nacion.

Pero tenemos la conciencia muy elástica en este país y así nos luce el pelo.

Así termina *El Globo* unos apuntes biográficos del general Lopez Dominguez:

«Dicen que el general piensa realizar grandes reformas y acometer atrevidas empresas desde su ministerio; pero creemos que aunque llegue á los 80 años, que Dios quiera que llegue, no ha de oscurecer las glorias de Alejandro ni Annibal, por más que tenga condiciones para oscurecer las del general Martinez Campos.»

Para oscurecer las del general Martinez Campos no necesita ser un Lopez Dominguez.

Basta con ser un Lopez á secas.

El general Beranger tiene un órgano en la prensa que se titula *La Marina*.

La Marina viene publicando una seccion consagrada al examen de los acontecimientos políticos, y esa seccion lleva por epígrafe *Desde el puente*.

Un periódico observa con mucha oportunidad que despues de lo que ha pasado en la provision de la cartera de Marina aquel colega debe cambiar ese epígrafe y titular sus artículos: *Desde el agua*.

Eso será si cuando cayó no estaba baja la marea.

Perque si estaba baja, el epígrafe debe ser: *Desde el fango*.

Ayer y antes de ayer han sido dias de entusiasmo y de expansion para los izquierdistas de esta capital.

No se hablaba entre ellos, por supuesto, de los intereses del país ni de los beneficios que este reportaria con el nuevo ministerio y con el programa por él presentado.

Hablábase, sí, de destinos probables de gobernadores en esta ó en otra provincia, de influencias positivas para conseguir empleos y otras cosas por el estilo, no faltando algunos de los que en época no muy remota andaban recogiendo firmas en favor del jefe de los progresistas democráticos, señor Ruiz Zorrilla, que manifestaban su aspiracion y al mismo tiempo su esperanza de conseguir la representación de algunos distritos en las Cortes apoyados por el gobierno.

Hé aquí á lo que se reduce la política monárquica.

A lograr posiciones oficiales ó á ser diputados á Cortes, alcaldes, etc., etc., mediante la influencia ministerial.

¡Anda morenal
Dice *El Globo* que entre los actuales ministros hay uno que forma parte de la Union Católica.
¡Tambien un mestizo!
Pues, señor, ese gobierno es una caja de pinturas!

El Progreso ha pasado á ser periódico ministerial. Es natural.

Pero es tan grande su ministerialismo que pide nada menos que la formación de un gran partido de izquierdistas, constitucionales y demócratas bajo la presidencia *del que se imponga*.

Al través de esta petición del colega se lee un pensamiento que ha debido cruzar, sin duda, por su imaginacion.

Este:

«¿Quién está en mejores condiciones de imponerse como jefe que el señor Martos, que ha venido siendo demócrata, izquierdista, republicano y constitucional, todo en una pieza?»

¿Será este el secreto de la política indeterminada y nebulosa de don Cristino?

Nuestro querido colega *El Liberal*, al ver terminado satisfactoriamente el conflicto surgido entre Francia y España por los sucesos de Paris, y terminado en armonía con el juicio prudente y sensato que de aquellos sucesos formó la prensa republicana, escribe lo siguiente que reproducimos con el mayor gusto para los pocos patriotas de por acá.

«Difícil, por cierto, la situación de la prensa independiente en los primeros dias, aunque ni un solo instante dudó de que al cabo la razon se impondría á la pasión. Tuvo que sostener el fuerte choque de gran parte de la prensa y el más fuerte é importante de buena parte de la opinion.

Aconsejaba calma y se la reprochaba de fria por los más benévolo; de apegada al interés de partido antes que al de la patria por los más intransigentes; estimaba el incidente en su proporcion justa y se le motejaba de... afrancesada, con pueril sencillez.

Hoy triunfa la política de la prensa independiente; hoy la razon serena predomina sobre pasión noble, hoy la conveniencia viene á sancionar tambien sus votos, pues vemos al presidente de la República francesa recibiendo cordialmente al representante de Aragon que gestiona altos intereses nacionales, reiterándole sus protestas de amistad á España y prometiendo estrechar más fuertemente aun los lazos que nos unen á Francia por la realización pronta, inmediata, del enlace de los ferro-carriles internacionales en Canfranc.

Hoy se hace cumplida justicia en España y fuera de España, á la actitud de la prensa independiente, mejor dicho, de la prensa republicana, en la que modestamente formamos, y válganos mostrar esta satisfacción en gracia á nuestros esfuerzos y á la injusticia con que se nos trató en un principio.»

La razon triunfa s'empre en definitiva, lo mismo cuando está de parte de los más que cuando está de parte de los menos.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 14.—Se asegura que además del discurso que pronunció anoche el señor Ferry sobre la política interior de Francia, pronunciará otro en el Havre acerca de la política exterior del gabinete que preside.

Burdeos 14.—Una correspondencia oficiosa de Paris, hablando del desenlace de la crisis en España, dice: «No pedimos que los españoles sean francos, basta que su gobierno esté animado de los sentimientos de simpatía que nosotros no hemos de dejar de profesar á Península. Las cosas tomaban un sesgo diferente con el marqués de la Vega de Armijo, y por lo tanto, no podemos menos de felicitarnos que haya dejado el poder.»

A pesar de la dimision del duque de Fernand-Núñez, creemos que solo se alejará de Paris por algunos dias. El gobierno francés veria con muchísimo gusto que el duque continuase desempeñando la embajada.»

Carta de Madrid.

Octubre 14 de 1883

Mi estimado compañero: El sacrificio está consumado. Anoche á las nueve y media, hora designada por don Alfonso para que juraran los nuevos ministros, estos se presentaron en la cámara real, y pocos minutos despues el señor Romero Giron, como notario mayor del reino, daba fé del acto certificando la muerte ministerial de sus compañeros y la suya propia; terminada la ceremonia los individuos del nuevo gobierno pasaron á saludar á la esposa y hermanas del monarca, saliendo despues el señor Posada Herrera con direccion á la Presidencia donde le esperaba el señor Sagasta, que inmediatamente le hizo entrega de dicho departamento. Los demás consejeros nuevos, como los señores Moret, Linares Rivas y Sardoal se marcharon á sus casas, y otros como los señores Ruiz Gomez, Suarez Inclan, Lopez Dominguez, Valcárcel y Gallostra se dirigieron á sus respectivos ministerios á tomar posesion, que les fué dada por los ministros salientes.

Entre tanto en los círculos políticos se hacian comentarios de todas clases respecto á las condiciones de vida del gabinete; á la acogida que le dispensaría la opinion, y, por último, sobre la pavorosa cuestion de personal, que es la que siempre esteriliza los propósitos más generosos y acarrea toda suerte de desgracias sobre los gobiernos débiles que no saben poner coto á ciertas exigencias.

Acerca del primer punto, ó sea la vida del ministerio llamado de conciliacion, la lógica misma parece indicar que debe prolongarse hasta que la concordia sea un hecho entre las distintas fracciones liberales, y estas se den un jefe de que hoy á la sazón carecen; sin embargo, como esto no es tan fácil como á primera vista pudiera creerse, resulta que el término de vida del gabinete podría muy bien ser el mismo objeto que se propone, cuando pasado algun tiempo se tocaran las dificultades de hacer viable este propósito.

Respecto al segundo punto, lo dicho anoche y esta mañana por la prensa conservadora, fusionista y democrática, no deja lugar á duda. Los periódicos canovistas, sobre todo, dispensan un buen recibimiento al nuevo ministerio, en el cual dicen que habrá más unidad y mayor cohesión que en el del señor Sagasta; para alguno, particularmente, hay en el ministerio Posada, mayor concentración de pensamiento y hay en su presidente más decisión y más costumbre de gobernar y de convertir en hechos las ideas. La prensa fusionista toma una actitud que pudiéramos llamar espectante ó condicional, pero sin ocultar su respeto y su nision al señor Posada, y por último, los colegas democráticos, reconociendo la distancia que les separa del poder, aconsejan al gabinete que no abandone sus ideales si no quiere caer en breve despreciado por la opinion pública.

En cuanto á la cuestion de personal, yo supongo que siendo este gobierno, bajo cierto punto de vista, una continuacion del anterior, las necesidades de la concordia que se persigue harán que no se efectúen otros cambios que los indispensables, es decir, aquellos que por tratarse de cargos políticos ó de confianza, están justificados y todo el mundo los encuentra lógicos. Ocasión propicia se les proporciona á los hombres del tercer partido de demostrar que jamás fueron interesados sus propósitos y que únicamente trabajaban por un noble deseo de mejorar la suerte del país. Por lo pronto, tanto el señor Moret como los señores Ruiz Gomez y Suarez Inclan se han mostrado enteramente opuestos á admitir las dimisiones presentadas por los señores conde de Xiquena, Gutierrez Agüera y Rodríguez Correa; estos altos funcionarios han insistido, no obstante, en la renuncia de sus empleos.

Hasta ahora los nombramientos que se confirman son los del señor Bermudez Reina para la subsecretaría de Guerra; Aguilera (D. Alberto), para la de Gobernación; Gallego Diaz, para la de Gracia y Justicia; Eguilior, para la de la presidencia; Buschel, para la de Hacienda; Lopez Puigcerver, para la direccion de Obras Públicas; Nieto, para la de Instrucción Pública, y Aguilera (D. Luis Felipe), para la de comunicaciones.

Para el gobierno civil de Madrid hay varios candidatos; entre ellos el que más prospera es el duque de Veragua, y el que, segun muchos izquierdistas, cuenta con menos probabilidades, es el señor Gonzalez Fiori.

Muchos gobernadores civiles de provincia han enviado sus dimisiones, esperando los candidatos á estos puestos que lo hagan los que hasta ahora no se han dado por entendidos del cambio de gabinete.

El salon de conferencias muy animado; aunque es domingo y hay toros, los hombres políticos no han querido perder la ocasion de echar su cuarto á espaldas de costumbre.

De usted afectísimo, El Corresponsal.

Noticias

Ha sido denegada la pretension formulada ante el ministerio de Fomento, por el alcalde y varios vecinos patrones y prácticos de la villa y puerto de Suances, referente á que á la Real Compañía Asturiana, concesionaria de las obras de mejora de la ría de San Martín, se le obligase á estudiar y construir una pequeña dársena como complemento de las obras que está ejecutando en el referido puerto.

Don Lucio Lopez Salces ha presentado en esta seccion de Fomento una solicitud de 12 pertenencias con el nombre de *La Esperanza*, de mineral de Kaolin al sitio denominado Cueto, término del lugar de Camino, ayuntamiento de Campó de Suso.

Segun verán nuestros lectores en otro lugar de este número, continúa preso el alcalde de Laredo señor Salviejo, y, segun tenemos entendido, es muy posible que el señor fiscal de esta audiencia salga en breve de esta capital para aquella villa.

Antes de ayer tarde entró en nuestro puerto, procedente de San Sebastian, el magnífico vapor *Torpedo* núm. 1.

Despues que se provea de lo necesario, saldrá para el Ferrol.

Ha llegado á esta capital el segundo jefe de la direccion de hidrografía, capitán de fragata, coronel de infantería de marina don Pelayo Alcalá Galiano, á quien se le ha confiado el encargo de inspeccionar todos los semáforos de España.

El escribiente de la direccion de Sanidad, don José Cañamaque, ha sido declarado cesante.

La guardia civil del puesto de Castro-Urdiales ha detenido una mujer como presunta autora del robo de 42 pesetas y 50 céntimos.

El gobernador civil de Bilbao participó telegráficamente á este gobierno de provincia que en el vapor *Cotopaxi*, que debia entrar en este puerto, venian dos individuos que, sin cubrir la responsabilidad de la quinta, se dirigian á Buenos Aires.

Don Juan Aquino, inspector de orden público de esta provincia, se personó en el referido buque, y despues de un minucioso reconocimiento en el mismo, resultó que aquellos individuos no se habian embarcado en aquel vapor; pero segun declaracion de algunos pasajeros, parece ser

que aquellos individuos se habian embarcado en el vapor italiano *San Nicolás* con direccion á Argel.

Ayer tomó posesion del cargo de inspector segundo de orden público don Miguel Muñoz y Muñoz.

Ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza don Justo Gutierrez Velez, por la vacante de don Miguel Gutierrez Colomer, á quien le ha sido admitida la renuncia de referido cargo.

Hoy se verá en esta audiencia de lo criminal la causa procedente de este juzgado contra Tomás Camus Santa Cruz, por hurto.

Tenemos entendido que don Eugenio Delgado, profesor de una de las escuelas públicas de esta capital y director de nuestro colega *La Voz del Magisterio*, ha sido nombrado inspector de instruccion primaria de la provincia de Avila.

Mucho dudamos que el señor Delgado acepte el referido nombramiento.

Al pasar ayer un sacerdote por la calle de Puerta la Sierra le arrojaron desde una casa de aquella calle un papel lleno de *porqueria*, dándole en el manto y sombrero de teja.

Varias mujeres que presenciaron tan bárbara gracia se apresuraron á limpiar al referido sacerdote.

Dudamos que hechos como el que dejamos citado se cometan ni en Africa.

Un extranjero que penetró anoche á las once en un establecimiento de esta capital, y que, segun dijo, era hulano, le limpiaron sin que lo notara el sombrero que llevaba puesto en la cabeza.

Menuda *floxera* tendria.

Por la alcaldía se nos ha remitido el siguiente bando que se ha fijado al público en los sitios de costumbre:

«El alcalde de Santander á sus convecinos.

Hago saber: Que con arreglo á lo que dispone el art. 47 de la ley de reemplazo y reclutamiento del ejército de 8 de Enero de 1882, debe procederse á formar en los últimos dias del mes de Noviembre y primeros de Diciembre próximo el alistamiento de los mozos que han de ser comprendidos en el sorteo que tendrá lugar el último domingo del mes de Diciembre, para el reemplazo del ejército en el año de 1884.

Al efecto, y para cumplir lo que la ley previene, se hace preciso se presenten á inscribirse en este ayuntamiento y su negociado correspondiente en todo el mes actual;

1.º Todos los mozos que tengan la edad de 18 años y residan en este distrito municipal, ó cuyos padres tengan en él su residencia, aunque residan en otra población, siempre en este caso los padres, tutores ó curadores, los obligados á hacer la inscripcion.

2.º Los que hayan de cumplir la edad de 20 años desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1884.

3.º Los que teniendo 20 años cumplidos y no pasando de 35 en el mismo tiempo señalado en el caso anterior, no hubiesen sido comprendidos en ningun alistamiento para el servicio militar.

Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, se insertan á continuacion los artículos de la citada ley de reemplazos para que lleguen á conocimiento de los interesados las obligaciones que les impone.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el reemplazo, (Real orden de 31 de Julio de 1882.)

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de treinta y cinco años en el referido dia 31 de Diciembre no fueron comprendidos por cualquier motivo por ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles, al cumplir la edad de diez y ocho años, estan obligados á pedir su inscripcion en las listas del ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento, tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del pri-

mer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírsele ninguna excepcion, además de las penas en que pueden incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion dado por el alcalde, si no hubieren sido aun llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado por la respectiva comision provincial y visado por el gobernador, con referencia al acta de sorteo en que haya sido comprendido el interesado cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder, con arreglo al art. 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el ministerio de la Gobernacion, y si esto no fuere posible se dispondrá su reposicion, instruyelo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

Santander 15 de Octubre de 1883.—Valentin de Bolado.

Hace algunas noches que venimos notando que de las once y media en adelante la luz en nuestra redaccion es tan opaca, que se nos hace imposible escribir sin el auxilio de una vela.

Nuestros cajistas nos suplican tambien se les releve de la luz de gas si esta no ha de ser tan abundante como lo es á primera hora de la noche; y no tendremos más remedio que valernos de las velas si el señor director no dispone lo que procele para que nuestra vista no se perjudique por el referido concepto.

Antes de ayer al medio dia uno de los coches del tranvía urbano chocó con un carro en la calle de Atarazanas, causándose el primero desperfectos insignificantes.

Y ya que del tranvía nos ocupamos, aprovechamos esta oportunidad para suplicar á la empresa señale las horas de servicio para que el público sepa á qué atenerse, y lo que es más aun, para exigir la responsabilidad de un servicio irregular si es que llegara á hacerse de este modo.

Creemos que el público tenga derecho á lo que dejamos consignado.

En la botica de socorro del señor Marañon fueron curados antes de anoche dos individuos y una mujer que resultaron lesionados en una reyerta familiar, habida en una casa de la calle de la Esperanza.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas procedentes de esta capital para don Angel Roa, y uno de Torrelavega para doña Fernanda Fernandez.

El dia 24 del próximo Noviembre, á la una y media de la tarde, se verificará en la direccion general la subasta para contratar 66.000 resmas de papel blanco de tina de primera clase y 62.000 de segunda, y además las que sobre estas puedan pedirse, hasta un máximo de 16.000 resmas de primera clase y 18.000 de segunda para los años de 1884 y 1885 con destino á la fábrica nacional del timbre.

Las máquinas para coser de la acreditadísima compañía *Singer* han obtenido diploma de honor en la exposicion de Amsterdam.

Ha sido nombrado juez de instruccion de este partido don Angel Velasco y Gajate.

El muchacho de una lancha de pesca, al pretender saltar en tierra antes de ayer, lo hizo con tan poco acierto, que cayó al agua.

Los marineros de aquella embarcacion le extrajeron instantáneamente, sin otras consecuencias que la *doucha* consiguiente.

Los partes dados los dos últimos dias por la guardia municipal carecen de importancia.

Han sido denunciadas varias mujeres matriculadas en la seccion de higiene por salir á los balcones en las casas que habitan.

El Imparcial da cuenta de los varios gobernadores que han remitido sus dimisiones; nuestro corresponsal cita á otros que tambien lo han hecho.

Reacios an lan en esto los fusionistas; se conoce que estaban á gusto en el machito.

El dia 9 del próximo Noviembre, á las doce en punto, se verificará en la casa-ayuntamiento de Laredo la subasta de suministro de aceite, carbon, camas y juegos de utensilios necesarios á las fuerzas que guarnecen aquella plaza.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la comisaría de guerra de Santoña.

Circuló há dias la noticia de que el señor gobernador civil de esta provincia habia presentado la dimision, pero ayer se aseguraba en varios puntos que no habia dimitido, porque así se lo ordenaban.

Cada cual tiene su modo de matar pulgas.

Ayer y antes de ayer hemos recibido los siguientes telegramas de Zaragoza:

Zaragoza 14 (7 t.)

Señor Pepe.—Toros Bañuelos pésimos. Lagartijo y Hermosilla, bien. Caballos, sin novedad.

—MANUEL.

Zaragoza 15 (6-30 t.)

Señor Pepe.—Toros de Carriquiri soberbios. Lagartijo superior. Hermosilla bien. Caballos muertos, 18.—MANUEL.

Tribunales

Juicio oral y público

Ayer compareció en la seccion segunda de esta audiencia el célebre Enrique Cobo (a) *Mamanton*, que, como saben nuestros lectores, se ha fugado una porcion de veces de las cárceles donde le *enchiqueraban*.

Varias son las causas que se le siguen, todas ellas por robo.

La que ayer habia de verse en esta audiencia es la del robo de varios efectos cometido el dia 8 de Marzo último en casa de don Miguel Urta, y de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Al ser preguntado por el señor presidente si se confesaba autor del delito, contestó afirmativamente, suspendiéndose, con tal motivo, el juicio.

El ministerio fiscal pide para el procesado la pena de cuatro años de presidio correccional y accesorias.

Carta de Laredo

13 de Octubre 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: El conflicto surgido entre el alcalde de esta localidad y el señor juez de primera instancia va tomando serias proporciones. Hoy, segun informes, se ha dispuesto por la autoridad judicial la prision del señor alcalde, el cual se halla á estas horas en la cárcel pública, y habiendo acudido muchas personas respetables de su partido á visitarle, parece ser se ha ordenado no se permita la entrada á nadie.

El motivo ha sido un acuerdo del ayuntamiento por el cual se debia modificar una de las casas de la carretera pública, y creyéndose perjudicado un vecino, se querreló al juzgado, personándose un escribano acompañado del portero para detener las obras de orden del señor juez; al siguiente dia las obras volvieron á continuar, de orden del señor alcalde, cruzándose con este motivo contestaciones que se califican de desacato por parte de autoridad á autoridad.

Ayer se decia se habia ordenado la suspension del alcalde, un concejal y el dueño de la obra, señor Ibarra, diputado provincial, y á juzgar por la prision del alcalde, algo supongo debe haber; próximamente, á las dos de la tarde, y desde la cárcel, donde, segun se dice, conserva este las insignias de autoridad, parece, segun me han informado, que el alcalde ordenó á los agentes de orden público la prision del juez de primera instancia; este ha pasado la visita esta tarde acompañado de dos guardias civiles.

Esto es lo que al presente puede comunicarle su afectísimo amigo, *El Corresponsal*.

Pacotilla

En el nuevo ministerio

del señor Posada Herrera

figura un señor Gallostra

como ministro de Hacienda,

que nadie sabe quién es,

ni cuántos abriles cuenta,

ni de qué pueblo procede,

ni qué milagros le cuelgan.

Yo, en un principio, creí

al leer Gallostra, que era

mi amigo Antonio Fernandez

el que aquí *concejalea*;

pero le he visto despues

paseando en la Alameda

y habiéndole visto aquí

claro mi error se demuestra.

¿Quién es, pues, ese ministro,

sucesor del señor Cuesta,

que de la Hacienda española

se echa al hombro la cartera?

Yo solo sé que se llama

Gallostra por mar y tierra

y que si por su apellido

se juzga lo que proyecta,

llenará, á falta de cuartos,

de gallos y ostras la Hacienda;

asi es que su ministerio iparecerá una paella!

Donde menos se piensa salta un lío. O lo que es lo mismo: los líos son como las arañas se tira de uno y salen ciento.

Figúrense ustedes que, con motivo de la desagravio de la joven feligresa del cura de Rasines (no del de Ramales como dije equivocadamente otro día) recibe un aviso la autoridad de que cierta casa de Liendo, partido judicial de Laredo, se había observado que un pater entraba frecuentemente como de ocultis, llevando, ya galletas, ya chocolate, ya bizcochos, etc., etc.

—Pues ya pareció aquello! exclamó la autoridad competente preparándose á hacer una visita á casa en cuestion.

En efecto; van allá con todas las precauciones debidas y con todas las formalidades necesarias de ley y job estupefacción! se encuentran con una mujer muy hermosa que acababa de dar á luz un precioso infante. El presbítero de las gallinas, el chocolate y de los bizcochos estaba de sotana presente.

—¿A que se figuran ustedes que la joven era la feligresa de Rasines? Quíal Era una feligresa de Castro, así como el presbítero que la auxiliaba tambien era del mismo pueblo.

Libreme Dios de pensar nada malo de aquel precioso varon, cuando precisamente estaba practicando la más hermosa de las virtudes. La caridad cristiana. Pero no les parece á ustedes que debo pedir que cesen las pesquisas en averiguacion del paradero de la joven de Rasines y que á nadie se le atribuya responsabilidad en el asunto?

Yo lo hago en bien de la Religion; porque si continúan esas pesquisas, se van á descubrir muchos belenes y como en todos ellos aparece su correspondiente presbítero y luego las apariencias agañan, van á empezar á escandalizarse las almas sencillas, se van á escamar los padres y los maridos y esto va á ser el acabós!

Con que nada, nada, tierra al asunto y á quien Dios se la dió San Pedro se la bendiga!

¡Caso más extraordinario mi memoria no recuerdal! Alfredo! Tú, secretario del comité de la izquierda...

Cada uno está con su cuero donde están sus simpatías. No te lo censuro; pero ¡qué callado lo tenias!

Ya que los tuyos están gobernando este país, influye á ver si me dan la embajada de Paris!

El ministerio nuevo: Ri Gas Gallostra Inclaz

Uominguez Mor Et Rosada

Valo yrcel Sardoal Gomez

¡Cielos! ¿Será verdad?

¡Será verdad que el señor Somogy ha presentado la dimision de gobernador civil de esta provincia?

¡Que no se confirme, por Dios, esta infausta nueva!

Si tres médicos, uno detrás de otro, no han conseguido curar los males de la Montaña, ¿qué vá á ser de nosotros, ¡Dios miol si ahora en lugar de otro médico nos mandan un profano en la ciencia de Hipócrates?

Don Juan, aquí entre los dos, digan lo que quieran otros, no dimita usted, por Dios....

¡dimita usted por nosotros!!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (7 n.)

Se está celebrando Consejo de ministros. Suprimirase el estado mayor del ejército.

Madrid 15 (9-15 n.)

El Consejo de ministros se ha ocupado de la circular exponiendo el programa que presenta el nuevo gobierno.

Puigcerver ha sido nombrado sub-secretario de Hacienda.

El conde de Xiquena continúa de gobernador en Madrid.

Madrid 15 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 277-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 73-30. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 59-80. Id. id. exterior. 58-70. Billetes hipotecarios de Cuba. 93-10. Cambio sobre Paris. 4-91. Cambio sobre Lóndres. 47-10.

Barcelona 15 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 58-50

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 48 minutos. Bajamar.—A las 9 y 48 minutos.

El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. en Barcelona. 75

El médico D. Marcial Alonso Salas ha establecido su gabinete de estudios en la calle de Mendez Nuñez, núm. 22, 2.º izquierda. 525 Recibe consultas de 11 á 1, y para los pobres de 1 á 2.

BORDADOS A MANO

por la profesora superior FERMINA GARCIA LOZANO Diez y seis años de teoría y constante práctica en el reino y extranjero Lecciones á domicilio.—Admite encargos.—Precios módicos.—Rebaja en las familias. Avisar: Magallanes, número 4, 2.º der. cha. 2-2

LA GRAN BRETAÑA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles. SIN FIADOR A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado. 38 = BLANCA = 38 SANTANDER Al lado de Telesforo Martínez. mjd

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

AVISO IMPORTANTE

Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que Los señores J. B. Lasserre y C.ª

BILBAO, RIPA, NÚM. 2, Tienen en sus almacenes un surtido completo de viguetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas, simples T angulares, y demas hierros especiales para la construccion, Railes desde 5 á 20 kilogramos metro lineal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística, Chapas clase comun y charcal de todas dimensiones hasta 5 metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y de construccion, Remaches.

Tubería de fundicion para conduccion de aguas, tubería de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para calderas de vapor, Tubos de cobre rojo y amarilló sin soldadura y demás materiales de hierro, auxiliares de la construccion.

La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pedidos sobre plano y contesta á toda clase de consulta relativa á la construccion mecánica y civil. Depósito especial de tejas planas legítimas de Marsella, Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

GUANO LAWES

Las inmejorables condiciones de este guano, que lleva el nombre del inventor y primer fabricante en el mundo de abonos químicos, y los grandes resultados que está dando en Andalucía, Valencia, Cataluña y todas las partes donde es conocido, nos ha hecho pedir una partida, creyendo en ello hacer un gran bien á los agricultores, pues está probado que los terrenos abonados con este rico fertilizador, producen doble que los no abonados, y de ello se convencerán los que lo ensayen.

Unico importador en España don Francisco Carreras, Valencia —Agente de esta provincia, Sres. Avellano y Moran, á quienes se dirigirán todos los pedidos. 7N

ANUNCIO

Se vende en el pueblo de Rumoroso, ayuntamiento de Piélagos, y muy próximo á la carretera que conduce de Santander á Torrelavega, una casa con 24 carros de tierra labrantía, así como en el mismo punto, en varias piezas, 70 carros de id. En esta imprenta informarán.

Impermeables ingleses superiores

Cariqs para montar. Paletots para caballero y niño. Talmas para señora. Trajes para caza. Trajes para Ingenieros. Polainas de todas formas. Botegués de caza. Botas altas. Todo muy superior; garantido.

TALLERES DE MIERES, PUENTE, 8, y S. FRANCISCO, 28, SANTANDER

VENTA De una casa con 3.000 piés cuadrados de terreno en el paseo de Calzadas Altas núm. 42. En la calle de Isabel II, núm. 10, 2.º, informarán. 25-0

AMA DE CRIA 4-3 Se ofrece una para casa de los padres, soltera, leche fresca y abundante. Vargas, 3, principal, ó en esta redaccion informarán.

ANUNCIO El dueño de la antigua y acreditada salchichería de la plaza de la Pescadería, pone en conocimiento del público que acaba de adquirir una partida de cerdos cebones, procedentes de una fabrica de harinas de Castilla Tambien ha recibido una buena remesa de jamones, chorizos y otros embutidos, todos superiores. En dicho establecimiento se siguen expendiendo las exquisitas salchichas que tanta fama han adquirido.

TALLERES Y ALMACENES DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

Antonio Carretero PRIMERA ALAMEDA, 28, SANTANDER En este establecimiento, surtido en primera escala, se construyen cuantos trabajos se originen en el ramo de marmolería, á precios no conocidos hasta hoy. Pedid precios antes de comprar mármoles.

A los cosecheros y exportadores DE VINOS

En la tonelería de los señores Minchero é Hijo, calle de Juan de Herrera, núm. 2, se venden bocoyes y pipas de todas clases y tamaños, nuevas y usadas, á precios arreglados. Especialidad en barriles y cuarterolas para la exportacion. 6a5

El Brillante

PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE PEDRO SANCHEZ 19 - CORRIDA - 19 GIJON Se necesitan dos oficiales. 12a8

INTERESANTE

La señora que desee pasar á la Isla de Cuba al cuidado de una niña se la pagará el pasaje en el vapor que el día 20 del actual saldrá de este puerto, para lo cual ha de tener buenas referencias. Mendez Nuñez, 20, principal, informarán. 4-1

ANUNCIO

Se desea saber el paradero de doña Juana Larrinaga, natural de Clodio, provincia de Alava, para enterarla de un asunto de herencia, á cuyo efecto se presentará en la calle de Cervantes, número 15, 3.º 3-1

Coronas fúnebres

De todas clases y tamaños. Puerta la Sierra, núm. 39 principal. Oa

Para Rivadesella y Gijon

Saldrá de este puerto el 21 del corriente el vapor español

PROGRESO

Su capitán D. Francisco Olivares. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores Orroño y Villaoz, Muelle, número 3.

Teatro

Funcion para hoy.—11.ª de abono. EL NOVENO MANDAMIENTO HAY ENTRESUELO A las siete y media. Entrada 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

—Cruelmente os vengais, Joaquín; pero creo que tendreis lástima de mí. Sois joven y no podéis, como esos hombres, haber renunciado á todo sentimiento de humanidad.

—Harto he sufrido por vos, señorita, pero ni para el sacrificio de mi vida podría aprovecharos. ¿Cómo salvaros, sí; mas ¡ay, solo existe un medio!

—¡Decid! exclamó Carmen angustiada.

—La esposa de Montbars sería respetada de vosotros, murmuró el filibustero con dulzura. Conocióse la española desdeñosamente: Montbars, sin advertirlo, continuó:

—Sería la realizacion de un sueño delicioso, señorita. En esta tierra libre, cada cual es su propio rey. Nada de preocupaciones, ni de diferencias, ni de orgullo! Cada uno es dueño de su vida y de su corazón. No pasareis la vida en mereciendo apreciar los dones de Dios, el aire, la libertad, la naturaleza, por entretener el tiempo con fruslerías ó vencer obstáculos creados por la necia vanidad de los hombres que os antecedieron en el mundo. No son atendidos los deseos de algunos privilegiados, á costa de la abnegacion de todos. En nuestro mundo todas las inclinaciones, todos los secretos anhelos del corazón, todos los deseos

Se le acerca y dice con voz conmovida: —Señorita, ¿me conocéis?

Aun vacila la doncella. Dirige una mirada melancólica sobre sus miserables atavíos: la poderosa señora ha cedido el puesto á la pobre esclava, y se avergüenza de verse así humillada delante de su antiguo servidor.

—¡Hablad! ¡hablad! prosigue Joaquín: no necesito pronunciar vuestro nombre: mi corazón, que no se estremeció al contacto del verdugo, late con violencia: él es quien os ha reconocido.

Harto bien penetró Carmen por el sonido de voz del joven que la amaba todavía, y no ignoraba tampoco que una mujer reina siempre sobre el corazón de su amante, ora ostente régia corona, ó lleve al cuello el anillo de la servidumbre.

—¡Conque es fuerza que reconozca un amigo entre estos foragidos! contestó por fin la doncella.

—Injusta reconvenccion, dijo Montbars en voz baja, de modo que no le oyese fray Eusebio. Esos foragidos son mis hermanos, señorita. ¿Olvidásteis ya que derramé una sangre preciosa para los españoles, y que tan solo nuestra terrible asociacion ofrece un asilo á los criminales que no son cobardes?

de aventureros formados en círculos alrededor de una fortaleza de toneles llenos de Jerez y Rota. De un hachazo descubrió el agujero de un barril, y un chorro de dorado licor se derramó sobre las groseras copas que de todos lados se alargaban. Los más inmediatos no tenían más copas que sus lábios. Cuando caía un borracho, se arrojaban risotadas formidables, y otro se encaramaba sobre su cuerpo para recoger su parte del diluvio. Estas hazañas báquicas difundieron en los Hermanos de la Costa un júbilo desenfrenado. Aqui se abrazaban dos con entusiasmo, allá se desafiaban con furor: volaban las botellas hechas pedazos sobre las mesas, sobre los toneles aullaban los mastines y cantaban los bebedores con horrísono estruendo.

La pobre cautiva temblaba como una azogada: conocia que no era posible esperar merced de aquellos hombres, y que tan solo un milagro podia salvarla. Volviéndose al fraile, le dijo lacónicamente:

—Fray Eusebio, ¿conservais un puñal?

—No! la contestó sordamente.

—¡El mar es una tumba bien ancha! replicó ella: cruzándose de brazos sobre el pecho con desesperacion.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados. **GRAN PREMIO** EXPOSICION UNIVERSAL DE 1883 EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Únicas garantías del comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tenga la *Marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de *Christofle* escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Únicas garantías del comprador.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el castorío que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. MATAS NUEVA-YORK

Preservativo infalible del contagio venéreo y sifilítico.

3 PESETAS CAJA (para treinta veces).

PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL REINO

Depósitos en Santander: Farmacias de: *Corpas*, San Francisco, 24.—*Marañon*, Correo, 6, Vega Plaza Vieja, 4.—*Rodriguez Jimenez*, Plaza de la Libertad.—*Ontañon*, Hernan Cortés, 2.—*Herran*, Puente 10.—Y Drogueria de *Isasi*, Compañía 5.
Agentes generales: *Pedragosa y C.*, Claris, 52, BARCELONA.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
	Coruña , 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbe y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Octubre, y el

el 20 de Noviembre.

Durante más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni limas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Par. Quim. r. 3^a Catherine, 164, BURDEOS
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

POBREZA DE LA **SANGRE** VINO DE BELLINI con QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Lepra, Soriasis, Herpes, Liquefacciones, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Snecor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de Bernardo Cerpes, calle de San Francisco.

IMPRESION DE **La Voz Montañesa**
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente á la iglesia

—Pero Miguel el Vizcaino, harto de vino y de danza, la oyó pronunciar estas palabras.
—¿Te gustan los baños de agua salada, reina mía? la dijo con burla. Pues no lo esperes: á otras de más humos las hemos amansado: conque para que tú...
—Razon tenia Fr. Eusebio, murmuró la infeliz tendiendo en torno suyo miradas delirantes; no hay un solo corazon de hombre en los pechos de esos reprobos; ¡son demonios!
—Mas de repente quedó como fascinada en presencia de un filibustero que indolentemente apoyado en su carabina, miraba esta escena sin verla. Un grito se escapó de sus labios porque habia reconocido á Joaquín, aliviándose con su vista de un peso enorme. Parecióla menos implacable su destino: creyó que salia de una profunda oscuridad, y de repente brillaba el sol á sus ojos. Un momento antes era menos que una mujer, una esclava, un cuerpo de donde faltaba el alma. Los mismos aventureros se le figuraron menos siniestros, porque veia entre ellos un alma agradecida, un pensamiento cómplice del suyo: no estaba ya sola en medio de los bandidos, y casi casi se imaginó salvada.
Pero cuando vió á Montbars estremecerse de

resultas de su grito, buscarla y pintarse en su semblante los tormentos de la duda, sintióse perturbada de un temor nuevo. Aquel jóven la amaba, y si el humilde pescador de perlas se habia atrevido á anunciar su pasion, ¿qué lenguaje emplearia el arrogante filibustero? El orgullo español suscitó en el corazon de Cármen una lucha que ocultó á todos el color negro que disfrazaba su rostro verdadero.
En tanto que estas reflexiones la agitaban, habiase acercado Joaquín pálido, cortado y casi vergonzoso de su conmoción. Puesto delante del grupo de prisioneros, no vió más que una hija de Guinea, trémula y abatida. Pero al amor no se engaña con tales estratagemas: lee mejor que el odio, en las miradas, en la voz, en los ademanes. Lo que el Vizcaino sospechaba vagamente, hizo una certidumbre para Montbars. Verdad es que el rostro de la supuesta negra nada tenia del tipo africano, ni los labios salientes, ni la nariz chata, ni la lana crespa que brota como breñas en las cabezas africanas. Tenia por el contrario los hermosos cabellos de las criollas, sus manecitas delicadas y sus pies menudos que hubiera divinizado un escultor griego. Nol es imposible que se equivoque, que una ilusion fatal le alucine y engañe.

del ánimo son contrariados y sujetos con cadenas; aquí esconderíamos nuestra ventura en el fondo de un bosque. ¡Estais acostumbrada á las necesidades del lujo! aquí batimos moneda con nuestras carabinas, y correria á buscar hasta la plaza de Veracruz la pedererías, las esteras, las mantillas que un capricho os hiciera desear.
—Serian caprichos sangrientos, interrumpió Cármen con frialdad. No esperaba que Joaquín el pescador me propusiese tales condiciones para salvarme.
—El pescador de perlas no existe ya, respondió Montbars. Ahora soy un hombre libre. En esta playa, en medio de esos gritos, de ese tumulto, hermano de esos seres andrajosos que arrojan á la mar, ó que queman por diversion las telas más ricas de la India, y se acuestan sobre el desnudo suelo sin siquiera tomar una piedra para una almohada, soy más orgulloso que el plantador de Española, que depende de sus esclavos, de su confesor y de su rey.
—Sois libre, dijo fray Eusebio, y ni siquiera teneis valimiento para salvar á una mujer!
—Todos somos iguales, contestó Montbars vacilando, pero por mí solo nada puedo. A no ser así, podeis creerme, no hubiera presentado á